



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Expte. N° 51.951-2022.-

17-9 SEP 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Julieta SEZIN NAVARRO (LU. N° 24.695)**, alumna esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura "FARMACIA LEGAL" de la Carrera de Farmacia (Plan 1990/Ref.2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión, dictaminó: **"1)-Conceder a la Srta. María Julieta SEZIN NAVARRO, prórroga de la asignatura "FARMACIA LEGAL" de la Carrera de Farmacia (Plan 1990/REF.2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022; 2)-Establecer que el Tutor designado, Mg. Myriam ARIAS, continúe con el seguimiento de la alumna;**

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que sedetalla, a la alumna que a continuación se consigna:

<u>NOMBRE y APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
María Julieta, SEZIN NAVARRO	24.695	FARMACIA	1990/ Ref.2007	Farmacia Legal	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Mg. Myriam ARIAS, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION HCD N°: 0611 2022

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcelona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ABEILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN